

en la Asociación Cultural Iberoamericana (plaza de Santa Ana, 2, Murcia).

OVIEDO



El Distrito Universitario de Oviedo comprende las provincias de Oviedo y León.

La Universidad fué erigida por Bula de Gregorio XIII, dada el 15 de octubre de 1564 y confirmada por Real Cédula del 18 de mayo de 1604. Su inauguración se verificó en septiembre de 1608.

En las cuatro Facultades de la Universidad

se dictan las siguientes especialidades: Ciencias (Químicas), Derecho, Filosofía y Letras (Estudios comunes, Filología Clásica, Filología Románica), Veterinaria (que tiene su sede en León).

Centros de documentación y Escuelas radicadas en el Distrito.

Instituto de Estudios Asturianos, Museo de Bellas Artes de Oviedo, Museo Arqueológico de León, Archivo Histórico de Oviedo, Escuelas: Normales del Magisterio, de Comercio (Oviedo y Gijón), de Facultativos de Minas (León y Mieres), de Peritos Industriales (Gijón), de Artes y Oficios Artísticos; Conservatorio elemental de Música, Escuela Social, Biblioteca de la Universidad.

Residencias universitarias.

Colegios Mayores «Valdés Salas», «San Gregorio», «Santa Catalina» (femenino).

(Continuará.)

